

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17 de octubre* de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1273/94 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, hasta el 2 de diciembre del corriente año, para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Duilio Nelson Lopardo, quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Reitérese mediante oficio de estilo y con carácter de urgente a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social lo requerido por providencia de fecha 20 de abril del corriente año (estado del expediente 7608/93 ó la jubilación por invalidez del señor Duilio Lopardo).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION